



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Este Municipio inicia 2017 con un presupuesto autorizado de \$ 162'940,000.00. Ahora bien, este Presupuesto es mayor al presentado durante el ejercicio 2016, el cual tenía un monto de \$ 157,850,000.00, debido a que presentó una reducción por la cantidad de \$ 5,090,000.00, derivado del ingreso proporcionado por los ramos Federales y Estatales, tomándose la precaución de autorizar para este ejercicio uno más acorde a la realidad.

3. Autorización e Historia

- a) En 1826 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.
- b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al Presidente Municipal y su Gabinete. El actual Presidente Municipal es el Dr. Julio Hernández Recéndiz, militante del Partido Movimiento Ciudadano, y elegido para el período Constitucional del 1º. De Octubre 2015 al 30 de Septiembre 2018.

El Municipio cuenta con 108 localidades, las cuales dependen directamente de la Cabecera Municipal.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



001372

H. Ayuntamiento Municipal
de Axtla de Terrazas, S.L.P.
2015-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA 2017

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 311 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) **Ejercicio fiscal.**

2017 (Enero a Diciembre)

d) **Régimen jurídico.**

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) **Consideraciones fiscales del ente:**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.





MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



001373

H. Ayuntamiento Municipal
de Axtla de Terrazas, S.L.P.
2015-2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA 2017

- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 25 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

01	TESORERIA
02	INFRAESTRUCTURA
03	FORTALECIMIENTO
04	OTROS

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
El Municipio no cuenta con ningún tipo de Fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P. 2017
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA 2017



001374

- El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

f)

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA 2017



001375

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

- Se inicia el registro de las operaciones en BASE AL REGISTRO POR MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y DEL EGRESO a partir del mes de Enero 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldo, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc., denominado SISTEMA SAACG.NET (SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NET).

- Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, ha generado un impacto en la información financiera.

- Se han presentado los Estados de Cuenta del ejercicio 2017 tanto con la normatividad anteriormente vigente, como con las marcadas por la Ley de Contabilidad Gubernamental, para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Durante el Ejercicio 2017, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de algún otro Ente.



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA 2017



001379

No se tiene Deuda

- c) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



001380



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA PUBLICA 2017

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CEGAR HERNANDEZ RECENDIZ
- TRIENIO 2015 - 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



TESORERIA MUNICIPAL
JOSE DANIEL LOPEZ GUTIERREZ
- TRIENIO 2015 - 2018
TESORERO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



SINDICO
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLORZANO
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
REGIDOR DE HACIENDA



001343



GOBIERNO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS 2015 - 2018



C-07

NOTAS DE DESGLOSE

Notas a los Estados Financieros
Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripción del Anexo	
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes	
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	
C-09			Inversiones Financieras	
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)	
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
C-12			Estimaciones y Deterioros	
C-13			Otros activos	
C-14		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar		
C-15		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar		
C-16		Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía		
C-17		Pasivos diferidos y otros		
C-18		Ingresos de Gestión		
C-19		Otros Ingresos y Beneficios		
C-20		Gastos y Otras Pérdidas	Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios	
C-21		III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22				Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23		IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Flujo de efectivo
C-24	Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio			
C-25	Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos			
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, y los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	

001344

Notas a los Estados Financieros / Notas de Descargo
 Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Efectivos y Servicios a Recibir

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuentas	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Monto sujetos a algún tipo de juicio
			2017	2016	2014	2013	Tipo	
1123-01-01-01-0000-007	CAMINO AXTLA-HUACOS-HUAYO	117,472.50	117,472.50					
1123-01-01-04-0000-007	PANADERIA MEXICANESCA LAFRANCA	18,000.00	18,000.00					
1123-01-01-04-0000-011	CEDEAR VAZQUEZ HERRANDEZ	114,500.00	114,500.00					
1123-01-01-04-0000-029	LIBRERIA ARIE ANTONIO ALVAROZ	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-034	LIBRERIA HERNANDEZ VALFERRA	1,000.00	1,000.00					
1123-01-01-04-0000-044	ACCESORIO MARTINEZ MARTINEZ	1,000.00	1,000.00					
1123-01-01-04-0000-051	JOSE DANIEL LOPEZ GONZALEZ	1,000.00	1,000.00					
1123-01-01-04-0000-052	JAIRO CELMI HERNANDEZ HERNANDEZ	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-053	JUANICELA MARTINEZ FELIX	15,400.50	15,400.50					
1123-01-01-04-0000-054	JOSE ANTONIO CHAVARRA (PAPELLERIA SAI)	1,000.00	1,000.00					
1123-01-01-04-0000-055	JOSE ANTONIO CHAVARRA (PAPELLERIA SAI)	1,000.00	1,000.00					
1123-01-01-04-0000-056	JANIELLA MARTINEZ FELIX	13,500.00	13,500.00					
1123-01-01-04-0000-057	JANIELLA DEL CARMEN FERRERA ORTA	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-058	PRESTAMO A BANDA	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-059	PRESTAMO A BANDA	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-060	CELESTE PARRA ALFARDO AGOSTA	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-061	AGRICOLA GONZALEZ MARTINEZ	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-062	FUERZA MATERAN COVARRUBIAS Y	13,112.70	13,112.70					
1123-01-01-04-0000-063	CONDOMINIO BARRIOS	13,000.00	13,000.00					
1123-01-01-04-0000-064	PRESTAMO A RAMO DE VANTOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-065	CELESTE PARRA ALFARDO AGOSTA	11,000.00	11,000.00					
1123-01-01-04-0000-066	PRESTAMO A RAMO DE VANTOS	11,160.00	11,160.00					
1123-01-01-04-0000-067	ANGELICA DEL CARMEN FERRERA ORTA	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-068	AGRICOLA GONZALEZ MARTINEZ	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-069	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-070	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-071	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-072	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-073	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-074	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-075	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-076	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-077	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-078	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-079	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-080	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-081	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-082	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-083	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-084	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-085	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-086	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-087	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-088	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-089	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-090	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-091	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-092	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-093	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-094	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-095	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-096	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-097	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-098	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-099	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-100	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-101	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-102	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-103	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-104	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-105	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-106	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-107	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-108	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-109	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-110	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-111	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-112	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-113	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-114	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-115	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-116	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-117	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-118	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-119	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-120	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-121	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-122	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-123	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-124	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-125	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-126	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-127	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-128	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-129	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-130	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-131	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-132	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-133	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-134	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-135	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-136	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-137	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-138	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-139	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-140	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-141	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-142	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-143	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-144	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-145	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-146	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-147	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-148	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-149	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-150	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-151	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-152	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-153	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-154	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-155	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-156	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-157	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-158	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					
1123-01-01-04-0000-159	CONDOMINIO BARRIOS	10,000.00	10,000.00					</

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo
 Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente y verazmente correctos y son responsabilidad del emisor.


 PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
 REGIDOR DE HACIENDA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


 SINDICO MUNICIPAL
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
 JUAN DE DIOS REYES RODRIGUEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 C.P. JOSÉ DANIEL JOPPEZ GUTIERREZ
 TRIENIO 2015 - 2018
 TESORERO MUNICIPAL
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
 Otros activos

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$420,927.56	
	Total:	420,927.56	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



PROF. JULIO CESAR HERNANDEZ REGENDIZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLÓRZANO
 SINDICO MUNICIPAL
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
 REGIDOR DE HACIENDA

TESORERA MUNICIPAL DANIELA LÓPEZ GUTIÉRREZ
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus r**SIND** son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. JULIO CESAR HERNANDEZ RESENDIZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

LIC. JUAN DIEGO REYES SOLRZANO
 SINDICO MUNICIPAL



PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
 REGIDOR DE HACIENDA

DR. JOSE DANIEL LOPEZ GUTIERREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

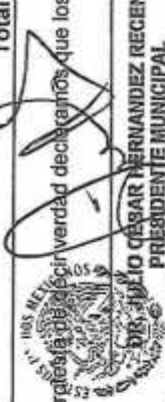
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Pasivo

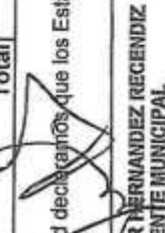
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

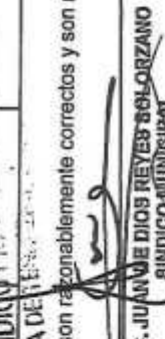
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad			Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$74,485.31			\$74,485.31	
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,183,243.67		\$4,183,243.67		
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$16,499,140.72		\$16,499,140.72		
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$100.00		\$100.00		
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,111,869.23		\$3,111,869.23		
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,431,272.66			\$1,431,272.66	
	Total	25,300,111.59				

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 **PROFRÁ. JUANA GALLEGOS POZOS**
 REGIDOR DE HACIENDA

 **LIC. CESAR HERNANDEZ RECIENDIZ**
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 **LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLÓRZANO**
 SINDICO MUNICIPAL


 **TESORERÍA MUNICIPAL**
 TRIENIO 2015 - 2018 P. JOSÉ DANIEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. TESORERO MUNICIPAL


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Ingresos de Gestión

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,911,831.00	PROPIOS	
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,341,761.37	PROPIOS	
4149	OTROS DERECHOS	\$846,597.42	PROPIOS	
4152	MULTAS	\$188,947.41	PROPIOS	
4189	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,100,274.48	PROPIOS	
4211	PARTICIPACIONES	\$50,194,102.89	FEDERALES	
4212	APORTACIONES	\$70,301,600.00	FEDERALES	
4213	CONVENIOS	\$7,515,463.36	FEDERALES	
	Total	134,888,177.73		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENTE MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


SINDICO MUNICIPAL
 AXTLA DE T.
 LIC. JOAN DE DIOS REYES-SOLORZANO
 SINDICO MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
 TRIENIO 2015 - 2018
 AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
 REGIDOR DE HACIENDA

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Gastos y Otras Pérdidas
 Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas
 extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$31,108,199.22		REPRESENTA EL GASTO DE SUELDOS DE PERSONAL DE BASE Y
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$2,201,418.39	23%	SINDICALIZADO
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,644,805.00	2%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$2,226,778.77	3%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$943,112.40	2%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,643,641.15	1%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,339,147.07	1%	
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$450,550.76	2%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,255,694.93	0%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$443,661.65	2%	
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$13,920.00	0%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$435,165.53	0%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$7,615,175.38	0%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,684,653.87	6%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,000,503.36	3%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$250,416.62	2%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$769,190.99	0%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$846,688.10	1%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,170,674.76	1%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$9,115,274.28	1%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,338,109.55	7%	
			1%	

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.


	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
REGIDOR DE HACIENDA


SINDICO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
LIC. JUAN DE DIOS REYES SORRIZANO
SINDICO MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
C.P. JOSE DANIEL LOPEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

1. Ingresos Presupuestarios		\$	-
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$	134,466,178
Incremento por variación de inventarios	-		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	-		
Disminución del exceso de provisiones	-		
Otros ingresos y beneficios varios	-		
Otros ingresos contables no presupuestarios	-		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$	-
Productos de capital	-		
Aprovechamientos capital	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$	134,466,178

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

DR. JULIO CESAR HERNANDEZ RECENZIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICO MU
AXTLA DE TERRAZAS

LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLORZANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERO M.P. MOSE CAYEL LOPEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 147,872,575
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
		\$ 62,364,804
Mobiliario y equipo de administración	962,415.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,000.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	171,607.00	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	379,950.00	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	9,027.00	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	11,497,993.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	49,331,812.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		
		\$ 49,774,406
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	49,774,406.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 135,282,177

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015-2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
REGIDOR DE HACIENDA

SINDICO
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.
LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLORZANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS 2015 - 2018



C-28

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para Inversión
Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y
similares**

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de usuarios de los servicios de agua / contribuyentes del impuesto predial: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 31 enero 2017	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2017
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales: El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente.

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	157,850,000.00	162,940,000.00	5,090,000.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-	-	-
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	- 21,727,007.74	- 28,473,822.27	- 6,746,814.53
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	-	-
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	136,122,992.26	134,466,177.73	- 1,656,814.53
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	157,850,000.00	162,940,000.00	5,090,000.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-	-	-
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	- 16,558,760.45	- 15,067,424.57	1,491,335.88
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	-	-

8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	12,811,613.58	18,288,267.92	5,476,654.34
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	-	-
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	128,479,625.97	129,584,307.51	1,104,681.54
...
	TOTAL	554,828,463.62	564,877,506.32	9,849,042.70



de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

SINDICO
AXTLA DE T.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

LIC. JUAN DE DIOS REYES SOLORZANO
SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. JUANA GALLEGOS POZOS
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERIA MUNICIPAL
TRIENIO 2015 - 2018
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.

C.P. JOSE DANIEL LOPEZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

